



JUZGADO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES DE SINCELEJO

SECRETARÍA

TRASLADO EN LISTA – ART. 110 CGP

Clase de proceso:	Ejecutivo laboral
Radicado Principal:	70-001-41-050-01-2022-00407-00
Demandante:	COMFASUCRE
Demandado:	CONSORCIO PAVIMENTO GALERAS
Traslado:	Se da traslado de la liquidación del crédito presentada por la parte demandante.
Días de traslado:	3 días. Corren los días 29 de febrero, 01 y 04 de marzo de 2024. Son inhábiles los días 02 y 03 de marzo de 2024.

Se fija el día de hoy, 28 de febrero de 2024, a las 08:00 am, liquidación del crédito presentada por la parte demandante.


MARÍA FERNANDA FLOREZ GENES
Secretaria

Se desfija hoy, 28 de febrero de 2024, a las 05:00 p.m.


MARIA FERNANDA FLOREZ GENES
Secretaria